

Tartagal, 24 de noviembre de 2022

RESOLUCION N° 574-SRT-22

EXPTE. N° 20.208/22

VISTO:

La Resolución N° 509-SRT-22 y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se llama a Inscripción de Interesados y designa la Comisión Asesora para llevar a cabo las instancias de evaluación de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Química General de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002 de Sede Regional Tartagal

Que la docente Ana Isabel Massie, miembro titular de la Comisión Asesora remite nota de excusación vía on line que corre a fs 109 del presente expediente, informando su imposibilidad para participar del llamado mencionado por compromisos adquiridos con anterioridad.

Que solicité a la Sra. Teo Corimayo del departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales información de contacto (correo electrónico, número de teléfono) del docente Juan Jesús Rodríguez Zotelo, suplente primero de la comisión mencionada para realizar la consulta correspondiente, sin obtener respuesta de parte del docente a quien se le notifico vía mail y telefónicamente (celular apagado).

Que ante las fechas de instancias de sorteo de temas y oposición establecidas en Res. N° 574-SRT-22, es necesario continuar con la consulta a los miembros suplentes subsiguientes para que se lleve a cabo la sustanciación del llamado.

Que se realiza, vía telefónica, la consulta al docente Luis Alberto Contreras, Miembro Suplente Segundo, quien acepta conformar la Comisión

Que por lo antedicho corresponde reordenar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR la Comisión Asesora fijada por Res. N° 574-SRT-22, la que queda conformada de la siguiente manera:

PROFESORES TITULARES: PROF. JORGE RESTOM
PROF. LUIS ALBERTO CONTRERAS
TUP. ROBERTO VILLAGRÁN (JTP)

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURIA
VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION N° 574-SRT-22

EXPTE. N° 20.208/22

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER, publíquese y notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.
AVO



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a